



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LP-919044992-N43-2017

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO “DR. BERNARDO SEPÚLVEDA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 16 de octubre del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, licitantes, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N43-2017, referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Aire Acondicionado para el Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: la Arq. Giovanna Rubí Espronceda Torres, como representante del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, el Ing. Daniel Gerardo Valenciano García, la Lic. Sandra Guadalupe Balderrama López y el Ing. Juan Manuel Martínez Oliva como representantes de la Subdirección de Obras y Conservación, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Leopoldo Aguilar Mendoza, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asiste ninguna persona física o moral que manifieste su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Sistemas Integrales en Electricidad, S.A. de C.V.**, representada por el C. Víctor Hugo Bustamante González, y **Servicios y Confort de Monterrey, S.A. de C.V.**, representada por el C. Francisco Vázquez Ortiz y las personas físicas C. Rosendo Cuevas Pérez y Juan Antonio Pérez Lózano.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnica y económica, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a las compañías : **Sistemas Integrales en Electricidad, S.A. de C.V. y Servicios y Confort de Monterrey, S.A. de C.V.** y a los C. Rosendo Cuevas Pérez y Juan Antonio Pérez



Lozano, se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.2 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

DOCUMENTO	SISTEMAS INTEGRALES EN ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	C. ROSENDO CUEVAS PÉREZ	C. JUAN ANTONIO PÉREZ LOZANO
1. ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓	✓	✓	✓
2. Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓	✓	✓	✓
3. Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, personal, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en prestación de servicios relacionadas a la presente, y presentar historial de contratos con objeto similar al de la presente convocatoria, así como sus liberaciones de fianzas o actas de entrega recepción.	✓	✓	✓	✓
4. ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓	✓	✓	✓
5. Cronograma de trabajo, de acuerdo a la cantidad y especialidades del personal técnico considerado para la prestación del servicio para cada una de las partidas ofertadas.	✓	✓	✓	✓
6. Planeación detallada de la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación para cada una de las partidas ofertadas (Conforme al Anexo 1-A).	✓	✓	✓	✓
7. Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio y bienes que ofertan cumplen y reúnen todos los requisitos de la legislación vigente.	✓	✓	✓	✓
8. Escrito mediante el cual se designe a un supervisor para la Coordinación de actividades con el personal designado por la Subdirección de Obras y Conservación, mencionando domicilio, teléfono móvil y fijo, y deberá anexar copia simple del título y cédula profesional en Ingeniería eléctrica y/o mecánica o afín.	✓	✓	✓	✓
9. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado dará cumplimiento a las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas, según proceda y a falta de estas las normas internacionales particularmente la NOM-005-STPS-1998, NOM-017-STPS-2008 Y NOM-026-STPS-2008	✓	✓	✓	✓
10. Nombres y comprobante de estudios o capacitación del personal técnico capacitado en la especialidad contratada para la prestación del servicio solicitado (Mínimo un técnico en refrigeración y un técnico en electricidad) y alta de hacienda que compruebe que cuenta con un centro de atención establecido en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por así requerirlo el tipo de servicio a contratar.	✓	✓	✓	✓
11. Alta de Hacienda como documentación comprobatoria de contar con un centro de atención establecido en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, por así requerirlo el tipo de servicio a contratar	✓	✓	✓	✓
12. Anexo 16. Constancia de visita a las instalaciones.	✓	✓	✓	✓
13. Carta compromiso para todas las partidas de ofrecer un período de garantía mínimo de seis meses a partir de la fecha del acta de entrega-recepción.	✓	✓	✓	✓
14. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de cumplir con la póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las partidas 1 a la 4 con vigencia de un año posterior a la conclusión del período de garantía ofertado, dicha póliza deberá cubrir cuatro servicios de mantenimiento preventivo de forma trimestral y todos los servicios correctivos que se requieran durante el período de un año, en caso de que se requieren piezas o refacciones fuera de las	✓	✓	✓	✓



básicas, de las consideradas especiales o mayores, el licitante ganador deberá informar a la convocante a través de la Subdirección de Obras y Conservación para tramitar las acciones pertinentes respecto a la adquisición de las mismas a cargo de la convocante par que prosiga con sus mantenimientos				
15. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de cumplir con el tiempo de respuesta a las solicitudes de mantenimiento correctivo durante el periodo de garantía y de la póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de máximo 24 hrs, el tiempo de rectificación podrá extenderse solamente en el caso de que en caso de que se requieran piezas o refacciones fuera de las básicas, de las consideradas especiales o mayores, el licitante ganador deberá informar a la convocante a través de la Subdirección de Obras y Conservación para tramitar las acciones pertinentes respecto a la adquisición de las mismas a cargo de la convocante par que prosiga con sus mantenimientos	✓	✓	✓	✓
16. Cd o USB con el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel únicamente para agilizar la conducción y desarrollo del evento.	✓	✓	✓	✓
17. ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓	✓	✓	✓
18. ANEXO 6. Recibo de proposiciones.	✓	✓	✓	✓
19. ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓	✓	✓	✓
20. ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y; además manifestará que los insumos que oferta y entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	✓	✓	✓	✓
21. ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓	✓	✓	✓
22. ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓	✓	✓	✓
23. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓	✓	✓	✓
24. Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓	✓	✓	✓
25. Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya sean federales ó estatales ó municipales, presentando lo siguiente: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2016 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2016, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, en caso de ser propietario..	✓	✓	✓	✓
26. Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la prestación del servicio a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓	✓	✓	✓
27. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	✓	✓	✓	✓
28. Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes.	✓	✓	✓	✓



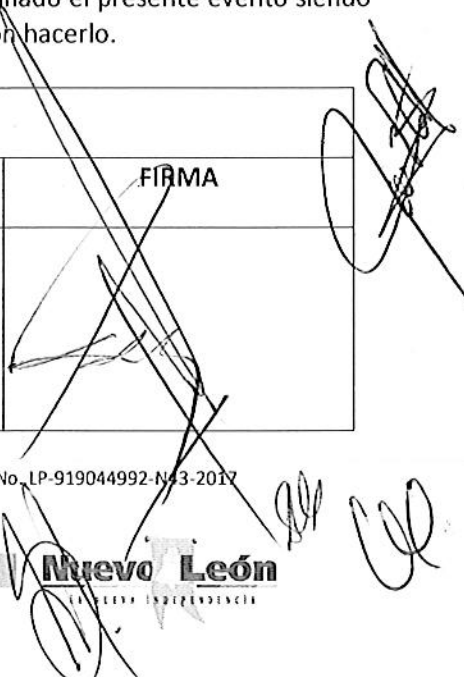
<p>identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad, en este último supuesto de no presentar dicho escrito no será motivo de rechazo de las propuestas.</p>				
---	--	--	--	--

Posteriormente se rubricaron las propuestas por los licitantes presentes y por el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica, el C.P. Leopoldo Aguilar Mendoza, representante de la Dirección de Contraloría Interna y el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que los Actos de Fallo Técnico se efectuaran a las 14:00 horas, Apertura Económica a las 14:30 horas y Fallo Económico a las 15:00 horas del día 17 de Octubre del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, sito en el tercer piso del inmueble ubicado en la calle Matamoros No. 520 Ote., Zona Centro en Monterrey, N.L. C.P. 64000.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

Nó habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:56 horas firmando de conformidad, los que en ella asistieron y así quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	
--	-----------------------------------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (COMO ÁREA USUARIA)	ARQ. GIOVANNA RUBÍ ESPRONCEDA TORRES	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN (COMO ÁREA USUARIA)	ING. DANIEL GERARDO VALENCIANO GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. SANDRA GUADALUPE BALDERRAMA LÓPEZ	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN (COMO ÁREA USUARIA)	ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ OLIVA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	



JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
SISTEMAS INTEGRALES EN ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	C. VÍCTOR HUGO BUSTAMANTE GONZÁLEZ	
SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	C. FRANCISCO VAZQUEZ ORTIZ	
	C. ROSENDO CUEVAS PÉREZ	
	C. JUAN ANTONIO PÉREZ LOZANO	